

| | | | |
|---|----------------------------|--------------------|------------|
|  | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10649
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4635619

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | | |
|---|--------------------|---------------|--------|--|--|
| ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia | | | | SOLICITANTE: | |
| CAT | 6 | MOVIL: | 9 | Comunidad | |
| FECHA: | 13 de Mayo de 2017 | HORA: | 3:00pm | VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector | |

| | | | | | | | |
|-------------------|-------------------------------|----------------------------|--------------------|----------------|---|--------------|---|
| DIRECCIÓN: | Carrera 18 R N° 66 D – 06 Sur | ÁREA DIRECTA: | 200 m ² | | | | |
| BARRIO | Juan Pablo II | POBLACIÓN ATENDIDA: | 3 | | | | |
| UPZ: | 67-Lucero | FAMILIAS | 1 | ADULTOS | 2 | NIÑOS | 1 |
| LOCALIDA: | 19-Ciudad Bolívar | PREDIOS EVALUADOS | 1 | | | | |
| CHIP | ----- | DOCUMENTO REMISORIO | CR27751 | | | | |

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Fuerte

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

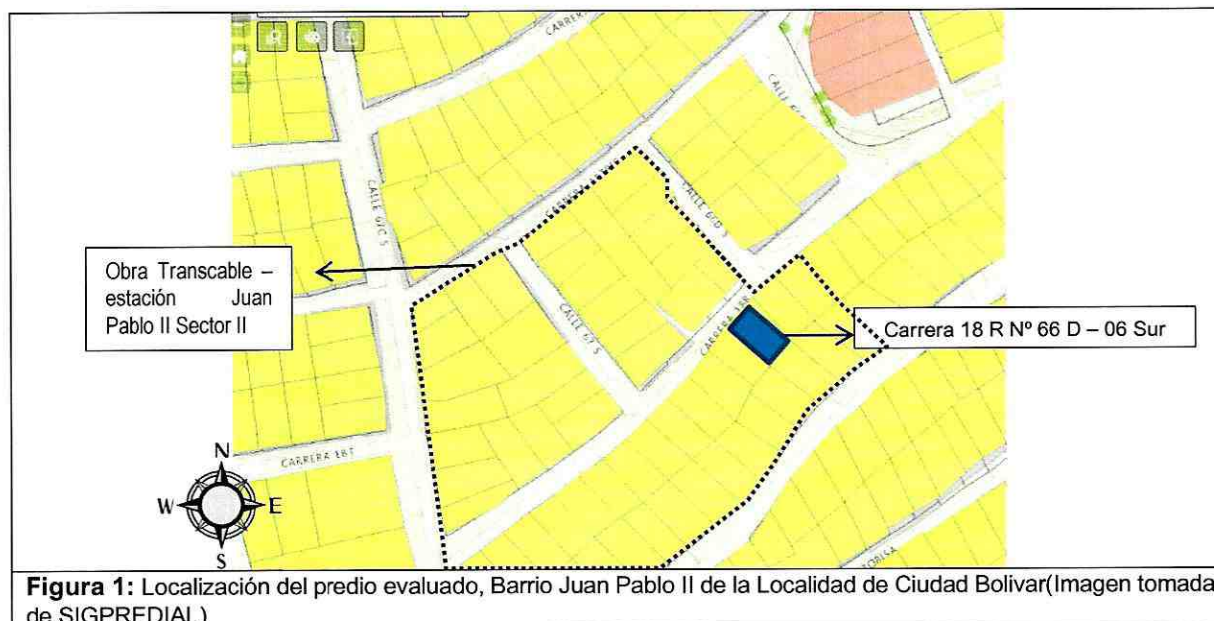
| | | | |
|--|------------------------------|--------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |

| Registro de información de amenaza y riesgo | |
|--|-------------------------------------|
| Zonificación Normativa | |
| Amenaza por inundación por desbordamiento: No presenta | Amenaza por remoción en masa: Media |
| Zona de tratamiento especial: NO | Suelo de Protección por riesgo: No |
| Zonificación del Riesgo | |
| Acto Administrativo de legalización: 0756 de 30-12-2004 | |
| Condicionamiento por riesgo : No | |
| Restricción por riesgo: No | |
| Concepto Técnico: CT-3758 | |
| Diagnóstico Técnico: No | |
| Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No | |

Observaciones: Dentro del CT-3758 se recomienda: *“Para la construcción de obras de infraestructura en zonas definidas de amenaza media y alta se adelanten estudios específicos para definir los lineamientos técnicos más apropiados en el desarrollo del proyecto”*

Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

4. LOCALIZACIÓN



5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 13 de Mayo de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Efecto del Cambio Climático – IDIGER, realiza visita al sector donde se ubica el predio de la DI-10649

Página 2 de 6

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|------------|
|  | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |

Carrera 18 R N° 66 D – 06 Sur. La vivienda se ubica sobre una ladera de inclinación aproximada de 45 °, donde no se evidencian sistemas para dar manejo de aguas de escorrentía superficial. Es un sector semi-cosolidado, con viviendas construidas en mampostería simple o mampostería parcialmente confinadas.

El predio de la Carrera 18 R N° 66 D - 06 Sur, se ubica en la parte media de la ladera, donde se emplaza una vivienda de un nivel, con muros de mampostería simple con cubierta en láminas de zinc. Al interior de la vivienda se observa sobre el muro perimetral del costado norte grietas de tendencia escalonada de aberturas aproximadas a 2 cm y longitudes que oscilan entre los 30 y 1,5 m; los muros del costado sur, presentan humedades y filtraciones de agua en la vivienda provenientes posiblemente de la obra alledaña (ver foto 2).

El predio de la Carrera 18 R N° 66 D - 06 Sur, se ubica al costado nor-occidental de una obra de aproximadamente 5000m² donde se desarrolla un proyecto de Transmicable, y se construye la estación de Juan Pablo II Segundo Sector. Obra que se encuentra en etapa de excavación y construcción de pilotes y muros pantalla (ver foto 3). La obra no evidencia un manejo adecuado de las aguas de escorrentía, por tal motivo cuando se presentan lluvias, estas discurren por la ladera llevándose material de construcción ingresando a los predios alledaños.

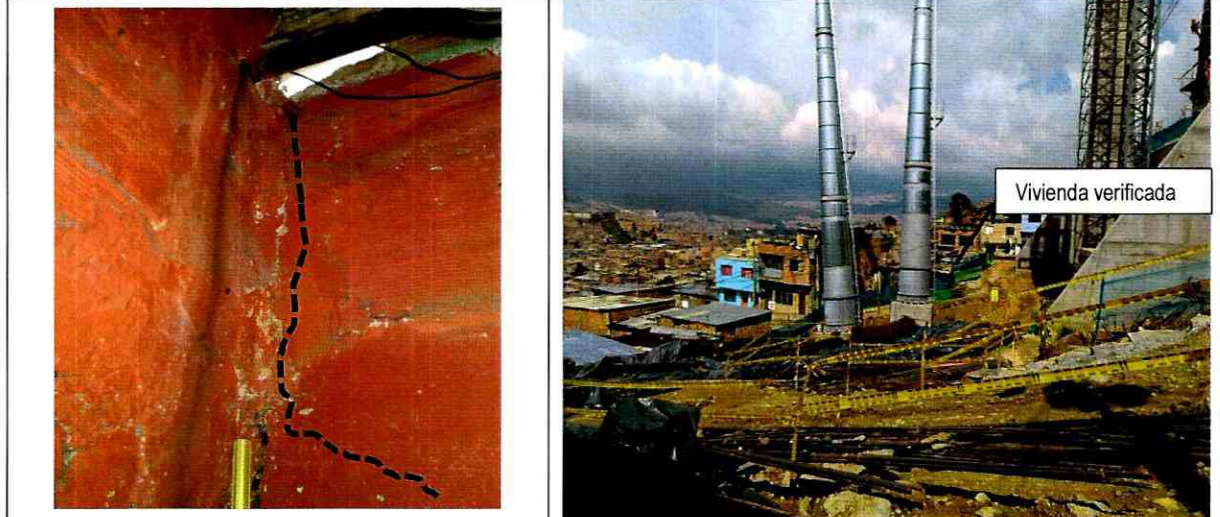
Igualmente se hace verificación a los predios que se ubican sobre el costado nor-oriental de la obra, identificados con nomenclatura Carrera 18 R N° 66 C – 25 Sur hasta la Carrera 18 T N° BIS 66 C - 22 Sur, predios que no presentan daños estructurales, pero si se presenta el ingreso de lodo generando daños de los enseres existentes en estas viviendas.

| | | | |
|--|------------------------------|--------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1: Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 R N° 66 D - 06 Sur y la obra donde se realiza la adecuación del transmicable en la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografía 2: Vista de las humedades y grieta evidenciada al interior de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 R N° 66 D - 06 Sur.

Fotografía 3: Vista de la obra que se realiza para la adecuación del Transmicable en la Localidad de Ciudad Bolívar.

| | | | |
|--|------------------------------|--------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 R N° 66 D - 06 Sur, en el Barrio Juan Pablo II, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 R N° 66 D - 06 Sur, en el Barrio Juan Pablo II, de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 R N° 66 D - 06 Sur, de la localidad de Ciudad Bolívar, notificándose mediante el acta 0094, a la señora Gladys Rodriguez Palacios con C.C 51620323.

9. CONCLUSIÓN

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 R N° 66 D - 06 Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas por los daños evidenciados en los muros que conforman la vivienda.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria distrital de Planeación.- SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- Cada persona de derecho público y privado tiene la responsabilidad legal de gestionar los riesgos generados en el ámbito de su jurisdicción y competencia, razón por la cual le corresponde a cada entidad pública o privada realizar acciones (incluidas las

| | | | |
|--|------------------------------|--------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |

medidas de gestión de riesgos) que considere pertinentes para regular y manejar las posibles afectaciones que esté sufriendo la infraestructura y las viviendas ubicadas en el área aferente.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

11. RECOMENDACIONES

- A la responsable del predio la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 R N° 66 D - 06 Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar, acatar la recomendación de evacuación.
- A el Instituto de Desarrollo Urbano IDU- responsables del proyecto de Transmicable en la ciudad de Bogotá, solicitar al consorcio responsable de la estación de Juan Pablo II segunda estación, verificar las actas de vecindad a fin de constatar si las edificaciones aledañas presentaban alguna afectación antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, con el fin de establecer si se presentaron afectaciones durante la ejecución del proyecto; en caso afirmativo implementar las acciones necesarias, que garanticen llevar los predios a las condiciones de estabilidad y funcionalidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumpla la normatividad vigente.

12. APROBACIONES

| |
|--|
| 11.1 Elaboró |
| Firma:  Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND |
| Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica |
| 11.2 Reviso |
|  JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |